

que ala letra dice asi, El Sr. D. Manuel de Comercio,  
Instruccion y Obras publicas, me comunica con fecha quince  
de este mes la N. orden siguiente, La Reyna que Dios  
guarde, se ha servido mandar que V. la Junta de  
Agricultura, y las Sociedades Economicas de esta Prov.  
contesten alas siguientes preguntas, con el objeto de  
reunir los datos necesarios para el estudio de la mes-  
tura del credito territorial, deviendo V. remitir a  
este Ministerio con las hojas las contestaciones que  
diere dichas Corporaciones = 1.ª En que proporcion se  
encuentran, aproximadamente las tierras labradas por  
sus dueños y las labradas en Arriendos? 2.ª Cual es  
su extension media de las explotaciones territoriales  
o sea cabida de tierra de las heredades que se cultivan?  
3.ª Viven por lo general en las mismas heredades  
los colonos? La cual es el termino medio del jornal  
del trabajador agricola? tiene trabajo durante todo  
el año? y quanto dias se trabaja que se encuentra por  
valor por termino medio? 5.ª formar un calculo  
prudencial de lo que cada trabajador agricola ne-  
cesita para alimentarse el y su familia, haciendo  
de entrar en el calculo = 1.º el alquiler de casa, 2.º ali-  
mento suyo y de la familia = 3.º medicinas y tabaco.  
4.º vestido y calzado, 5.º educacion si algo cuesta la  
de sus hijos = 6.º A que edad comienzan a trabajar los  
hijos del jornalero y que educacion reciben? 7.ª Cu-  
ales son las costumbres de la poblacion agricola de